

EJECUTIVO SINGULAR

RAD N°2019-00568-00

SECRETARIA: Señor Juez; paso a su Despacho el presente proceso informándole que se ha presentado liquidación del crédito por la parte ejecutante, pero no guarda relación con lo dispuesto en el auto de mandamiento de pago.

Sírvase proveer

Sincelejo, octubre 05 de 2020.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO, cinco (05) de octubre de Dos Mil veinte (2020).

En atención a la nota de Secretaría precedente, acaeciendo que las operaciones contables realizadas por la parte ejecutante, en la liquidación del crédito presentada, no guardan correspondencia con lo dispuesto en auto de mandamiento de pago, razón por la que se procederá a confeccionarla por el Despacho.

Igualmente, de conformidad con lo señalado en el artículo 366, numeral 1, del C.G.P., se procederá a aprobar la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho el día octubre 02 de 2020 (Fl. 38 del cuaderno principal).

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: Repruébese la anterior liquidación del crédito, presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, por no haber sido elaborada en debida forma, de acuerdo con lo dispuesto en la parte motiva, en consecuencia, quedará así:

Parámetros de Liquidación								
FECHA LIQUIDACION:						5-oct-2020	
TASA INTERES CORRIENTE							
TASA INTERES MORATORIO						28,55%	
CAPITAL						\$ 26.374.044	
Valor Liquidación								
Concepto	Valor	Fecha Inicial	Fecha Hasta/Mvto	Días	Vlr/Abono Interés	Vlr/Abono Capital	Saldo Interés	Saldo Capital
Capital							0	26.374.044
Liq. Interés Moratorio		6-abr-18	5-feb-19	299	6.253.909		6.253.909	
Abono	786.078		5-feb-19	0	786.078	0	5.467.831	26.374.044
Liq. Interés Moratorio		5-feb-19	5-ene-20	330	6.902.307		12.370.138	
Abono	786.078		5-ene-20	0	786.078	0	11.584.060	26.374.044
Liq. Interés Moratorio		5-ene-20	5-oct-20	270			5.647.342	26.374.044
VALORES CANCELADOS				TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO				
Abonado a Capital		Abonado a Interés		Nuevo Saldo Capital			Interés Generado Pendiente	
\$ 0		\$ 1.572.156		\$ 26.374.044			\$ 17.231.402	
\$ 1.572.156				\$ 43.605.446				

SEGUNDO: Apruébese en todas sus partes la liquidación de costas elaborada por la Secretaría de este Despacho el día octubre 02 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTADO No.: 108
FECHA: 06/10/2020
SECRETARÍA 

Firmado Por:

RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

295fb30b91eed5f053ea87069123764167bd3998dd79dbc71d48d21174c590d6

Documento generado en 05/10/2020 11:44:04 p.m.